



Apreciado Intermediario (a):

Como es de su conocimiento, iniciamos el proceso de recertificación de la Idoneidad, para ello se debe lograr tanto la capacidad técnica como la capacidad profesional.

Con respecto a la primera puedes hacerlo realizando los cursos disponibles en Xplor@. [Ingresa aquí](#)

En cuanto a la segunda, cumpliendo con las obligaciones frente a la Superintendencia Financiera solicitamos el envío de los requisitos relacionados a continuación a más tardar el día 14 de Mayo, en formato PDF, al correo intermediarios@segurosbolivar.com con el asunto **Recertificación de Capacidad Profesional:**

- 1) AUTORIZACIÓN** consulta de datos suscrito por el intermediario.
- 2)** Copia del documento de identificación. Si es ciudadano extranjero, además copia de la Visa.

Descargar formato paz y salvo autorización consulta de datos